

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

## REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

## La Iglesia y el Siglo

Conferencias y discursos de Mons. Ireland

ARZOBISPO DE SAN PABLO.

Se ha puesto á la venta la PRIMERA TRADUCCIÓN ESPAÑOLA de estos notabilísimos y trascendentales discursos que tanto han llamado la atención á cuantos se dedican á estudiar el movimiento social y religioso en nuestros tiempos.

Precio del libro 2,50 pesetas.

Los pedidos pueden dirigirse á la Administración de LA OPINION DE VILLAVICIOSA—Villaviciosa.—No se servirá ninguno, que no venga acompañado de su importe.

## Política salvaje

«Pidal quiere á los traviesos, y les presta su protección con mas gusto que á los no traviesos.»

«La Cruz de la Victoria» diario del principado de Asturias, lunes 4 de Mayo de 1896. año XI de su publicación.)

No puede negarse que el periódico *La Cruz* significa algo por lo que representa, y tal vez más por lo que no representa, dado el estado actual de la prensa periódica.

Porque no es el eco de ningún partido político con sus apasionamientos y ambiciones; ni de un personaje determinado que desee medrar y hacer fortuna; ni es su especialidad *trabajar el artículo* de los amigos particulares.

Once años de vida en estas condiciones, algo suponen y algo representan; por lo menos, experiencia y conocimiento de los hombres que bullen en esta fermentada política asturiana, y particularmente del jefe y director del cotarro, Sr. Pidal, del cual dice que «quiere y protege á los traviesos.»

Esto que estamos hartos de saber y escribir en LA OPINION DE VILLAVICIOSA, lo dice ahora *La Cruz de la Victoria* con la mayor sencillez y naturalidad, á propósito del nombramiento para un gobierno en Filipinas, del yerno de un caracterizado fusionista-pidalino.

Nadie protesta contra tan grave inculpación, todos asienten, aun los que se tienen por amigos y correligionarios: es una verdad demostrada con hechos como el que cita, y otros cientos que se calla.

No hace muchos meses que un principal mantenedor de la secta de los «traviesos» y á quien cuadra muy mal por cierto esta política demoleadora, amigo íntimo del Profeta, y su Pontífice Máximo como quien dice, pedía noticias á un señor cura párroco acerca de la persona que mejor pudiera convenir á los fines de la congregación, en el cargo de alcalde de barrio en aquella parroquia.

—Ese fulano sí, es listo, bebe los vientos y sirve para todas esas cosas en que Vds. andan metidos—decía el párroco—; pero es un granuja, y mas que un granuja un bribón consumado que me trae inquietos á los feligreses: como que estuvo en presidio cuatro años, y no tardará en volver, según las señas.

—¿Y eso que mas dá, hombre de Dios?—contestó el Caifás.—Hay necesidad de contener á D. Mengano y reventar á D. Perengano que se resisten á ir á la Meca, si señor: y esto no se consigue con agua bendita. ¡Vengá el licenciado de presidio!

El mismo Pidal, poco despues, dijo á Covian que era su fidelísimo servidor desde el principio de la guerra mestiza contra el inolvidable Conde de Toreno, muerto *sin sucesión* en la fuerza de la edad: «es preciso dar pa-

los y de duro, tambien en Colunga, y puesto que Vd. repara en los procedimientos, deje la dirección de la cosa pública, que ahí están los Pablos, gente aprovechada y nada escrupulosa, deseando servirme.»

Y así se cumplió, siendo atropellados el mismo Covian y sus hijos, según han visto nuestros lectores en la «Carta abierta» publicada en anteriores números.

Resulta pues, claramente, que ninguna persona formal ó que no sea movida por algún interés particular, puede aprobar, ni menos favorecer y apoyar esta fatal política que representa y dirige D. Alejandro Pidal, el cual «quiere y protege á los traviesos.»

Debemos creer que este señor no se fija en las consecuencias de tal modo de proceder. No advierte que los listos y traviesos, que al parecer le sirven, son justamente los que mas le perjudican, desacreditándole como hombre público: son los perturbadores del orden moral, conculcadores de las leyes, chanchulleros en la administración, prevaricadores de la justicia; son el origen de las discordias y alteraciones en los pueblos; el tormento de los hombres pacíficos y amantes de lo que es bueno y justo: los audaces protectores de todo lo malo, semilla de los motines y revoluciones, causa de la postración y abatimiento de la Patria, motivo de la guerra de Cuba y preparación de otra en las Filipinas. A esta política salvaje se debe la conspiración existente de los partidos extremos, el retraimiento de los republicanos, la desconfianza general de la Nación en los hombres que la gobiernan, y por causa de ellos, el desamor á las instituciones.

Medite y reflexione el diputado por Villaviciosa y presidente del Congreso, á donde nos lleva, y á donde lleva la propia reputación y prestigio; que en vez de ser una gloria para su provincia y en particular para su distrito es una verdadera plaga social, una temible calamidad pública.

¿No le dice nada á D. Alejandro la circunstancia de que para ser elegido diputado necesita mandar á esta no-

ble y pacífica villa cincuenta guardias civiles?

¿Qué es esto? Despues de llegar al final de la carrera política, y avanzado ya en los días de la vida: despues de ser ministro y presidente del Congreso, ¿estamos en ese caso como si se tratara de un aventurero ó primerizo de la política?

¡Por Dios, D. Alejandro! arrepéntase de la mala vida pasada; emplee en mayores y mas dignas empresas sus aptitudes; abandone para siempre esa política de bajo vuelo, y Vd. que lee la Biblia, acuérdesese de la parábola de los talentos.

## Los médicos municipales

Hace días dábamos cuenta del escandaloso hecho de haber muerto una pobre mujer en la parroquia del Busto por falta de asistencia médica.

Esa pobre mujer se desangró sin que hubiera un médico que fuera á salvarla, á pesar de haber sido llamados y rogados para ello.

No sabemos que con motivo de este vituperable hecho que puede revestir caracteres de delito, se haya formado expediente alguno para depurar responsabilidades; pero si sabemos que nuestro imponderable alcalde, queriendo disculpar sin duda la conducta del médico titular hermano suyo, alegaba que los médicos no tenían obligación de asistir á las personas que no estuviesen incluidas en la lista de pobres, y esta peregrina doctrina que solo puede ocurrirsele al cortezudo Villa, nos obliga á tomar la pluma, porque siquier sea la tal especie una gran barbaridad, como procede de la persona que debiera velar por el buen cumplimiento de los servicios municipales y corregir ciertos abusos, merece que la rebatamos aunque no consigamos otra cosa que hacer resaltar el disparate salido de la fenomenal mollera del alcalde.

Es deber de humanidad para todo médico que ejerza dignamente su profesión, acudir en caso necesario lo mismo al llamamiento del pobre que del rico; pero donde hay médicos titulares pagados por el municipio, ese deber se convierte en obligación ineludible para los que cobran el sueldo que con ese objeto les satisface el concejo.

Los médicos titulares de Villaviciosa han celebrado un contrato con el Ayuntamiento, comprometiéndose á asistir á todos los vecinos del concejo, que soliciten sus auxilios, mediante cantidades estipuladas en el contrato, según las distancias que tengan que recorrer, cuando se trate de personas ricas; gratis, cuando el enfermo sea pobre. Y por el servicio en las condiciones pactadas, á que tiene derecho todo el vecindario del concejo, abona anualmente el municipio á los titulares una no despreciable suma.

Los hoy médicos municipales de Villaviciosa adquirieron este compromiso, y lo ratificaron despues en forma que su delicadeza debe hacerse mas y mas sagrado, cuando al fallecer uno de los tres que antes había, solicitaron y obtuvieron que no se anunciara la vacante del médico fallecido y que el sueldo de este se repartiera entre ellos, ofreciendo solemnemente, en cambio del aumento de sueldo, esforzarse por servir á todo el concejo de modo que no se hiciera sentir la falta de otro titular.

Siendo pues obligatoria la asistencia médica á todos los vecinos, no comprendemos ni entenderá nadie las famosas teorías del alcalde.

El médico titular está obligado á asistir á quien le llame. ¿Figura este en las listas de pobres del concejo?... ¿No figura? No debe pararse el médico á dilucidar esta cuestión; su obligación, por de pronto, obligación ineludible, es asistir y prestar sus servicios. Despues, ya es otra cosa. Si el enfermo está incluido en la lista de pobres, nada podrá reclamar, pues por eso cobra el sueldo municipal; si no lo está, puede cobrar sus honorarios apelando, caso necesario, á todos los medios que la ley concede.

CIS

47

por la senda de la virtud y del bien los primeros pasos del hombre.

CICATERU, RA.—El que regatea mucho.

CICATAR.—Regatear.

CIERRAR.—Cercar.—Cerrar.—Cerrar una finca sobre sí: ponerle cercado propio.

CIERRU.—Cercado.

CIESCU. n. m.—Cualquier residuo vegetal que ensucia un líquido ó vianda y el que se introduce en un ojo.

CIGUA. n. f.—Amuleto de azabache que tiene la figura de una mano y se pone á los niños para que no los agüeyen.

CILLO, LIA. n. p.—Cecilio.

CIMA. n. f.—La parte mas sustanciosa del caldo de una olla.

CIMBLAR.—Cimbrar.

CIMBRIELLA.—Pieza de madera á modo de tuerca, que se coloca sobre la viga del llagar, y en cuya pieza entra y juega el husillo.

CIMUEZCA.—Lazada.

CINCIELLES (A). mod. adv.—Con una sola yunta. Se dice del carro tirado así.

CINCUESMA (PÁSCUA DE).—Pascua de Pentecostés.

CIRBIAN. n. p.—Cipriano.

CIRUELAR. n. f.—Ciruelo.

CISCÁR.—Recelar algún daño. Se usa mas como recíproco.

48

CIB

CENTOLLU. n. m.—Centola.

CENTURA.—Cintura.

CEREZAL. n. f.—Cerezo.

CERICA. n. f.—Ave especie de troglodita muy pequeño.

CERQUILLU. n. m.—El remate del ramu consistente en una armadura de madera á modo de corona, adornada con cintas y relicarios.

CERQUINA.—Cerquita.

CERUXANU.—Cirujano.

CERUYU. n. m.—Resina del cerezo llamada tambien *m... de cuquiellu* (1).

CERVICES. f. plur.—Cerviz.

CERVIGUERA.—Enfermedad de la cerviz.

CESTA.—Canasta.—Estar como *l'agua n' una cesta*. fr. fig. Estar en pérdida alguna cosa. En Ribadesella: *maniega*. En Oviedo: *goxa*.

CESTU. n. m.—Canasta ó cesta pequeña con asa.—AGARRAR UN CESTU, fr. fig. Ir á pedir limosna.

CÉULA.—Cédula.

CIBIELLADA. n. f.—Garrotazo.

CIBIELLU, LLA.—Vara retorcida que emplean los labradores en diferentes usos.—*La cibielina de pequeñina*. Ref. que aconseja guiar

(1) En Francia (Alta Bretaña) recibe tambien el nombre de *m... de coucou*.—Sebillot. Obra citada.

CAS

43

que se hace colocando un tablón en forma de báscula, y poniéndose en sus extremidades sendos jugadores que lo impelen.

CARRIÓN. n. m.—Rosca de pan.

CARRUEZU.—V. *Pumar*.

¡CARUCHA!—Interjección expresiva de sorpresa ó disgusto.

¡CAS, CAS, CAS!—Voces que se emplean inmediatamente despues de llamar á las gallinas, para escitarlas á entrar en el gallinero. En Francia (alta Bretaña) dicen: *quatel, quatel, quatel* (1).

CASA. n. f.—Hueco de la madreña.

CASCANCIU.—Impresión desagradable causada por algún dicho ó hecho impertinente.

CÁSCARA.—Concha bivalva.—CÁSCARA DE PELLEGRI: concha de Santiago.

CASCAYAL.—Cascajar.—Terreno pedregoso.

CASCAYU.—Cascajo.—Marga roja del Keuper cloritosa y desmenuzable.

CASEQUINA.—Diminutivo de casa.

CASERÍA.—Casa de labranza y posesión de tierras que cultiva un colono.

CASERU.—El labrador arrendatario de una casería.

CASPIA.—Caspa.

CASPIDA.—V. *Caspita*.

(1) Paul Sebillot.—Obra citada.

Y no se diga que los derechos del médico no están asegurados, porque sabido es que los no comprendidos en las listas de pobres se pagan alguna cuota de contribución, y el que paga contribución algo tiene, y por tanto el médico puede, si quiere, cobrar su trabajo de un modo u otro. Esto no tiene vuelta, mucho mas cuando las listas de Villaviciosa, apesar del requisito legal referente a la contribución, pecaron siempre mas por exceso que por defecto.

Siendo así ¿cómo ha de consentirse sin protesta la especie expuesta por el alcalde de Villaviciosa? Pues qué, ¿hemos de admitir que al médico titular se le consienta rehuir el cumplimiento de sus obligaciones bajo el pretexto de que tenga o no confianza en quien le llama para cobrar sus honorarios? ¿Ha de tolerarse que en vez de prestar las atenciones que con urgencia se le piden se detenga, como vulgar mercader, a pensar y discutir el precio de sus humanitarios servicios?

Los médicos particulares, los que no cobran del presupuesto municipal —es justo que lo consignemos— por lo general asisten a pobres lo mismo que a ricos sin atender mas que a los deberes de humanidad y a los que su dignidad profesional les impone; pero se cansan de hacer lo que no tienen por obligación, les irrita el ver que los verdaderamente obligados atiendan mas a los ricos que a los pobres, y que ellos hayan de darse, por pura caridad, un paseo de algunas leguas acaso a los confines del concejo, mientras los que por ese trabajo cobran están quizá tranquilamente en sus casas, y llega un día en que se niegan y se niegan con razón; ¿cómo hemos de ver impasibles que se dé el caso de morir algunos infelices sin los consuelos de la ciencia y que pudiendo ser salvados, como sucedía con la pobre mujer de la parroquia del Busto, perecieran en el mayor abandono?

Las quejas son innumerables; en todo el concejo se escuchan idénticas lamentaciones acerca de este punto; algo de lo que se oye indigna, y es tiempo ya de que clamemos contra tales abusos y de que la autoridad les ponga coto.

Y aquí se nos presenta ocasión de demostrar prácticamente lo infundado de algunos cargos que se nos han hecho respecto a la forma de nuestra campaña.

—Está bien que se denuncien, y se censuren duramente los abusos y las injusticias que se cometen, pero sin citar a las personas, sin molestarlas sacando sus nombres a la vergüenza pública; esto es demasiado duro, esto no puede autorizarse.—Así discurren

algunas personas tímidas, de esas que quieren estar bien con todo el mundo a toda costa, aun sacrificando los honrados impulsos de su conciencia. Temen molestar a los culpables señalándolos con sus nombres y no les horroriza el pensar que las acusaciones dirigidas en general contra una clase determinada caen indistintamente sobre los culpables y los inocentes, dando lugar a que sean confundidos en el juicio público los buenos con los malos.

Tal sistema que nunca seguiremos, tiene mucho de cobarde y mucho mas de injusto é inmoral por los juicios temerarios a que da lugar.

Tenemos el ejemplo en este caso: En Villaviciosa hay dos médicos titulares, D. Sacramento Corripio y don Evaristo Cueli, hermano del alcalde, ¿No sería una terrible injusticia sostener las acusaciones que hemos formulado, sin hacer distinción ninguna, midiendo a ambos por un mismo rasero y confundiendo en las mismas censuras, cuando nos consta que el Sr. Corripio cumple, en cuanto le es posible, con su deber?...

Si, debemos decirlo; las innumerables quejas que se oyen, no se dirigen principalmente contra D. Sacramento Corripio. Nunca oímos de él que preguntase *quien pagaba*, cuando se le llama para asistir a un pobre, ni que se negara sin mas razón que *porque sí*.

Muy justo es que hagamos esta aclaración.

Y despues de consignado así, como no hay mas médicos titulares cuya fama pueda peligrar indebidamente, nada tenemos que rectificar en lo que dejamos dicho.

Nuestros paisanos en Ultramar.

Desde Buenos-Aires.

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

Mi querido amigo: Antes de entrar de lleno en el objeto de esta carta, debo rogarle me dispense por no haber cumplido mi palabra de volver a Villaviciosa y por mi despedida tan a la francesa; asuntos bien ajenos a mi deseo, me impulsaron a regresar a esta precipitadamente sin tener el gusto de estrecharles la mano y pasar unos días en la grata compañía de tan buenos amigos como usted y sus estimados compañeros de redacción. El que estuvo alguna vez en esa villa es imposible que se olvide de ella: sus recuerdos históricos y sus pintorescos alrededores los lleva uno grabados en el alma. ¡Lástima grande que esté en poder de tan malos gobernantes!

El principal asunto de algun interés que puedo transmitirle, es la creación en la República, de la «Asociación Patriótica Espa-

ñola», destinada a recolectar fondos para ayudar a España en cualquier conflicto internacional. Lo recaudado hasta ahora para la compra de buques de guerra, supera a toda ponderación. Personas que apenas disponen de lo absolutamente necesario para la vida, se desprenden con generosidad de una parte de sus sueldos ó economías por amor a la patria. Nuestros comprovincianos son los que mas se distinguieron con sus donativos, figurando en las listas el Sr. Mendez de Andés, que es Tesorero de la Junta, con 5.000 pesos, los Sres. Sanchez Hermanos de Colunga con 2.000 cada uno, los Sres. Caride Hermanos 2.000. Figuran tambien con respetables cantidades los Sres. Fresno Hermanos, Urbano Rivero, Polledo, Calzada, Prado y otros que no recuerdo en este momento. Todos dispuestos a hacer mas sacrificios, si así lo exigiesen las circunstancias.

Hemos visto con entusiasmo los asturianos de ésta, que en la tierra no son menos patriotas hoy que lo fueron siempre. La creación de la «Junta del Principado» y la actitud de los que secundaron al señor Obispo de Oviedo en su formación, dan prueba elocuente de que el sentimiento de la patria no es ilusorio como algunos creen, sino que está tan encarnado como en los tiempos heroicos de Pelayo. Toda la prensa de aquí se ocupó de la mencionada Junta haciendo comentarios muy favorables del sabio y virtuoso Prelado Sr. Vigil.

La cuestión chileno-argentina sigue en el mismo estado que hace un año, nada absolutamente se ha adelantado aun. Los encargados de resolverla dicen que no habrá ruptura entre ambos gobiernos, pero las bases del arreglo no las dan a la publicidad y los aprestos bélicos aumentan cada día, manteniéndose así la paz armada que puede traer tan fatales consecuencias.

De otras novedades poco puedo anunciar a V., pues la situación de este país es la misma desde hace varios años. Los negocios han empeorado visiblemente y casi sin esperanza de que los valores mejoren.

Nuestro paisano Pablo Martínez, que hace pocos meses regresó de Asturias, ha sido nombrado para un importante puesto en esta capital. Doy esta noticia que seguramente recibirán con agrado sus numerosos amigos de Oviedo.

Saludo a V. atento s. s., Q. B. S. M. A. REBOLLAR.

Buenos-Aires Abril 24 de 1896.

Visita Pastoral

Pasado mañana, viernes, de cinco a seis de la tarde hará su entrada en Villaviciosa el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, con objeto de practicar la visita pastoral.

Para esperar que Villaviciosa reciba dignamente a su Prelado basta saber que se trata de un pueblo católico y que aquel viene a practicar uno de los mas hermosos actos de su Ministerio.

Pero hay otras razones que deben mover a nuestro pueblo a tributar entusiastas homenajes al Sr. Obispo.

Tenemos la honra de ser regidos por el Prelado que acaba de realizar una idea patriótica y altamente simpática que tuvo resonancia en España y que, al colocar a su iniciador el primero entre las ilustres figuras del episcopado español, reanudó las gloriosas tradiciones asturianas recabando para nuestra querida provincia la admiración y el aplauso de todo el mundo. El pueblo de Villaviciosa, pueblo culto que sabe sentir y apreciar los grandes actos, no dejará de aprovechar la ocasión que se le presenta para manifestar su patriotismo y tributar el debido homenaje de entusiasmo, gratitud y respeto al dignísimo presidente de la Junta del Principado, organizador del batallón asturiano que pasará seguramente, triunfante, la bandera de la patria y el estandarte de Asturias, por los campos mortíferos de Cuba.

Otro motivo mas existe para que Villaviciosa muestre su adhesión y cariño a tan ilustre huésped que viene a visitarnos, motivo particular é íntimo si se quiere, pero que no deben olvidar los buenos hijos de este pueblo, en cuyos corazones no cabe la ingratitud. El Sr. Obispo, con generosidad y buena voluntad nunca bastante agradecidas, ha dejado oír su voz cuando las luchas locales eran mas enconadas; voz de paz y de amor que predicó la caridad evangélica é intentó poner remedio a los abusos y arbitrariedad que aquí han echado hondos raices. El Prelado, con el mejor deseo, con abnegación cristiana se esforzó en buscar una solución para la cuestión de Villaviciosa, y por conseguirlo hizo cuanto le fué posible sin reparar en las molestias y disgustos que su noble y espontánea iniciativa habría de ocasionarle....

Esta desinteresada labor no pueden olvidarla nuestros convecinos, y justo es que hoy, al recibir entre nosotros al eximio Pastor, *al amigo de Villaviciosa*, le demostremos serria y respetuosamente cuán grande es nuestro agradecimiento y procuremos compensar, en parte, con nuestra consideración y nuestro cariño, los sacrificios y sinsabores que haya podido causarle la penosa tarea que en obsequio de la paz de nuestros pueblos tomó sobre sus hombros.

Villaviciosa es noble, es agradecida! Esperamos que todas las clases sociales se lo demostrarán así al ilustre huésped.

LA OPINION DE VILLAVICIOSA dá por anticipado la mas carifosa bienvenida al Rvdmo. Prelado, y al enviarle el mas afectuoso y reverente saludo, testimonio de nuestro profundo respeto y consideración, hace votos porque le sea feliz su estancia en este pueblo y lleve de aquí gratos y satisfactorios recuerdos.

POR PATRIOTISMO.

LISTA de suscripción abierta por LA OPINION DE VILLAVICIOSA para ayudar a los fines de la Junta del Principado.

Pesetas. Cts.  
Suma anterior. . . . . 2.314 65  
(Continúa abierta la suscripción.)

SUSCRIPCION patriótica abierta en el concejo de Colunga para coadyuvar a la organización del Batallón del Principado.

Pesetas. Cts.  
Suma anterior. . . . . 3.901 70

Recaudado por la Junta parroquial de GOVIENDES:

- D. Rafael Martínez Villanueva, párroco, (segundo donativo) 20
- » Santos Ruidiaz Caravia. 5
- » Vicente Villar. 2 50
- » José Covian Rio. 2 50
- D.ª María Ruidiaz Caravia. 10
- D. José María Collar. 5
- » José Diego Madrazo. 5
- » Manuel D. Isla. 5
- » Manuel Isla. 5
- » Santos Villar. 2
- » José Pando. 2
- » Saturnino Fernandez. 2
- D.ª Lucía Montes Ruidiaz. 2
- D. Manuel Perez Santo. 1
- » José del Valle Alonso. 1
- » Leandro Montoto. 1
- » José Torre Villalba. 1
- » Ramon Torre maestro, (segundo donativo). 1
- » Feliciano Llamas. 1
- » Felipe del Valle. 1
- » Baltasar Caveda. 1
- » Antonio Perez. 1
- » José Lorenzo Isla. 1
- » José Isla. 1
- » Melchor Caravia. 0 10
- » Vicente Torre. 0 10
- » Manuel Rivero. 0 25
- » Beatriz Caveda. 0 10
- » Castimiro Caveda. 0 50
- » Domingo Piñera. 0 05
- » Ramon Llera. 0 05
- » Rafael Valle. 0 50
- D.ª Francisca Nava. 0 10
- D. José Perez Fuentes. 0 30
- » Ramon Llera Perez. 0 10
- » Victoriano Torre. 0 35
- » Bernard del Valle. 0 20
- D.ª Josefa del Valle. 0 10
- D. José Toyos Manjón. 0 25
- D.ª Filomena Caravia. 0 50
- D. Pablo Foyo. 0 05
- » Cayetano Alonso. 0 10
- » Manuel Vega. 0 25
- D.ª Valeriana Foyo. 0 10
- D. Tomás Sanchez. 0 10
- » José Llera. 0 10
- D.ª Primitiva Bada. 0 20
- » Maria Isla. 0 10
- D. José Carús. 0 15
- » José Muñiz. 0 20
- D.ª Rita Collar. 0 10
- » Vicenta Llera. 0 10
- D. Victoriano Coviella. 0 10
- » Genaro Nava. 0 20
- D.ª Consolación Villar. 0 10
- D. Manuel Iglesias. 0 05
- » Manuel Toyos. 0 35

- CASPITA.—Cápsula que cubre las pepitas de la manzana.
- CASPIU.—Peñasco saliente en alguna montaña ó heredad.
- CASQUERU. n. m.—Cada una de las tablas que se sacan de las caras laterales, mal alisadas, de una troza.
- CASTAÑAR. n. f.—Castaño.
- CASTAÑEU.—El terreno poblado de castaños.—Dar voces en castañeu. fr. Predicar en desierto.
- CASTRÓN. n. m.—Blenia mariposa.
- CATAR.—Ordeñar.—Limpiar de piojos la cabeza a alguno con las manos.
- CATASOL. n. m.—Margarita que crece espontáneamente en las praderas.
- CAU.—Cabo.
- CAUSUALIDÁ.—Casualidad.
- CAUTIVAR.—Cultivar.
- CAXA.—Caja. Aumentativo: *caxona*. Diminutivo: *caxina, caxequina*.
- CAXIGA. n. f.—V. *Cavigu*.
- CAXIGALINA.—Triquiñuela. Se usa mas comunemente en plural.
- CAXIGU.—Érica arbórea, especie de brezo. En Oviedo: *argaña*.
- CAXÓN.—Cajón. Aumentativo: *caxonón*. Diminutivo: *caxonin, caxoncin*.

- CAZAU.—El cazo lleno de alguna cosa.
- CEBA. n. f.—Cebo para el ganado.
- CEBADERA. n. f.—Boquete de la *tenada* sobre el pesebre.
- CEBAR.—Dar de comer a los niños y a los adultos que no pueden servirse de sus manos.
- CEBERA.—Porción de trigo ó de maiz que se lleva al molino. Del latin *cibaria*.
- CEBOLLA MONTÉS. n. f.—Cólchico.
- CEBOLLIN.—Cebollino.
- CEBUOHE.—Especie de pajel de color pardo gris.
- CEGARATU, TA.—Cegato.
- CEGUÑADA.—Guiñada.
- CEGUÑAR.—Hacer guifios.
- CELEMIN.—Medida para áridos equivalente a la cuarta parte de una fanega.
- CENCIA.—Ciencia.
- CENCILLU.—Sencillo en la acepción de tener menos cuerpo de lo regular.
- CENICERU.—Cernadero en la acepción de paño de lienzo que se pone encima de la tina para colar.
- CENOYU.—Hinojo. En Ribadesella: *jenoyu*.
- CENRAYA.—Especie de cerraja de tallo ramoso y hueco, hojas hendidas y flor amarilla. Crece espontáneamente entre las hortalizas, y los labradores la recogen para el ganado.

- CLARIAR.—Empezar a amanecer, despejar.
- CLAS.—Clase.
- CLAU.—Clavo.—Ser sanu com'un clau. fr. Ser muy sano.
- CLÁUSULA. n. f.—Cartucho metálico embalado para arma de fuego.
- CLAVIAR.—Clavar.
- CLIS. n. p.—Crisanto.
- Co.—Junto a.—Con. Se emplea en esta acepción cuando precede a los articulos *lo, la, los, las*.
- COCU.—Gorgojo.
- ¡COIME!—Interjección de sorpresa ó disgusto que suelen usar los muchachos.
- COIN, INA.—Puerco, marrano. Se usa mas comunmente cuando el animal es de cria.
- COL.—Con el, contracto.
- COLADAR.—Colar la ropa.
- COLAR.—Marchar.—V. *Coladar*.
- COLÁS. n. p.—Nicolás.
- COLDICIA.—Codicia.
- COLLACION.—Parroquia. Usual en el siglo XVI(1).
- COLLACIU, CIA.—Compañero. Se dice de los individuos que forman la servidumbre de una casa.—En el siglo XVI existía tambien esta

(1) Hernand Ruiz al prestar declaración en un pleito sobre hidalguía en el año de 1555 dice que era vecino de la collación de la Riera.



**LA CONCEPCIÓN**

ANTIGUO ALMACEN DE PAPEL.

Gran surtido en papeles de fumar del país y extranjeros. Objetos de escritorio; bugias blancas y de colores; lamparillas de todas clases; bengalas y fuegos artificiales; faroles de papel. Especialidad en polvos de matar insectos y ratas. Venta por mayor y menor.

16, Concepción Jerónima, 16, MADRID.

**Viva Piloña**

Sídra champagne pilonesa. Elaboración especial de

**Manuel Casanueva Ruidiaz,**  
Infiesto, Asturias.

Exportación a Cuba y a todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídate en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

ZAPATERÍA

**LA COLUNGUESA**

DE

**EUGENIO CARÚS,**  
Calle de Pidal.—Colunga.

En este establecimiento que tengo el honor de ofrecer al público, encontrarán mis favorecedores toda clase de calzados, desde el más ordinario al más fino y elegante, empleando para ello los mejores materiales, con todo esmero y prontitud y siendo sus precios los más económicos.

Los pies defectuosos encontrarán en mi establecimiento calzado apropiado, y las que padezcan de callos y juanetes, verán cómo desaparecen estas imperfecciones con el uso del calzado que en esta casa se hace.

Eugenio Carús.

**ABONARÉS DE CUBA.**

Se compran pagándolos mejor que ninguna otra casa.—Especialidad en la gestión y cobro de alcances de fallecidos y licenciados en los Ejércitos de Ultramar.—Gestión de pensiones civiles, cruces, etc.—Habilitación de clases activas y pasivas.—Aceptanse toda clase de asuntos y encargos.—Escribir, incluyendo sello para contestar, a P. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.º Madrid.

**LA FLOR DE VILLAVICIOSA**

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE

**MANUEL GARCÍA.**

CALLE DE LA OLIVA, 1.

**Casa de Huéspedes**

DE

**CARLOS FRAILE,**

Carmen núm. 25, 2.º izq.ª  
MADRID

TÓNICO-GENITALES

DEL

**DOCTOR MORALES.**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA**

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

**Contra la tós y el constipado**

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, se venden los tan recomendados caramelos de breva y malvabisco.

SASTRERÍA

DE

**RAIMUNDO DABOUZA**

64, Sol, 64.—Villaviciosa.

Corte especial.—Novedades.—Economía

En este acreditado establecimiento se confeccionan con esmero y elegancia toda clase de prendas de vestir para caballero y niños.

**Gran Fábrica de Aguardientes y Licores**

MOVIDA AL VAPOR

DE

**RAMON GONZALEZ Y HERMANO**

BÓO (Santander.)

Montado este establecimiento con potentes alambiques y toda clase de aparatos modernos traídos recientemente de Alemania, puede competir en sus productos con las principales fábricas de España y del Extranjero.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL, grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 66 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

SE ADQUIEREN

**TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2.50 SEMANALES**

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas, que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos hemos visto en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero último el precio de cada una de dichos modelos en pesetas 37,50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias nuevo modelo, Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos a los precios de costumbre hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse a aquella provincia la subida de los derechos de aduana.

Pídense catálogos ilustrados que se dan gratis en la Sucursal de Oviedo, 1, Fruela, 1 y en Colunga en la casa de

**D. BRAULIO VIGÓN**

única autorizada para la venta de estas acreditadas Máquinas.

**SIDRA-CHAMPAGNE**

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

**Valle, Ballina y Fernández,**

VILLAVICIOSA (Asturias).

**PROVEEDORES DE LA REAL CASA**

Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

**Gran Diploma de Honor en Bruselas.**

Unicos premiados en la Exposición de Chicago

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídate en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

**ESPECIALIDAD EN VINOS DE TODAS CLASES**

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José García y Nicanor Gonzalez dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habían hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos días una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan eficazmente a sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo regirán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Cántaras.		Botellas.	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Valdepeñas de 1.ª superior.	13	>	>	60
Toro id. id.	12	>	>	55
Tierra id. id.	10	50	>	45
Blanco de la Nava de 1.ª	19	>	1	>
Id. id. id. de 2.ª	16	50	>	75
Id. id. id. de 3.ª	13	>	>	60
Moscatel de 1.ª	17	>	>	90
Jerez.	>	>	3	>

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**LA HISTORIA.**

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

**Manuel Fuentes Pando,**

(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.  
Remedios.  
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.

**Manual del camisero.**

Tratado de corte teórico-práctico con dibujos y patrones al natural

por

**Don Severino Alvarez Herrerin.**

Esta obra, única en su género, es de gran utilidad y muy necesaria a todas las madres de familia, alumnas de las Escuelas Normales, Profesoras de Colegios y a cuantos cultiven el comercio de Camisería.

La claridad y sencillez con que está escrita y los muchos patrones que tiene de tamaño natural, la hacen comprensible a todas las inteligencias.

Como los patrones y dibujos son de tamaño natural salvan las dificultades que ofrecen los de pequeñas dimensiones por no ser necesario el uso de escalas que dificultan el corte y muchas veces echan a perder las prendas.

Precio 3,50 pesetas por correo y certificado. Pídate a su autor, calle de Toledo número 75, 3.º, izquierda, Madrid, acompañando su importe en libranza y sellos.

**Café nervino medicinal.**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

ZAPATERÍA

DE

**RAMON DEL CASTILLO,**

CALLE DEL SOL  
VILLAVICIOSA.

**Basilio Viña**

Ofreco al público sus servietos como constructor de molinos de todas clases, desde los mas antiguos, hasta los mas modernos y complicados.

Las personas que quieran aprovechar su competencia en esta clase de industria, pueden dirigirse a la villa de Nava donde tiene su residencia.

IMPRESION DE  
LA OPINION DE VILLAVICIOSA  
SE HACEN  
Escuelas de dibujo  
Facturas  
Memorandum  
Cálculos  
Cartas  
Sobres limpiados  
Participaciones de enlace  
Menhelas  
Libros de comercio  
Fajetas de visita y  
Toda clase de obras

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid.  
Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette.  
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.  
En Colunga: D. Braulio Vigón.